



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 26 de febrero de 2010, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Víctor González Álvarez
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Asuntos

1. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. SARA ANGELICA CORTES LLAMAS, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.**
 - 1.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre de la C. SARA ANGELICA CORTES LLAMAS, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad a la C. SARA ANGELICA CORTES LLAMAS, en la plaza de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.
2. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. MIGUEL MORENO GALVAN, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.**
 - 2.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre del C. MIGUEL MORENO GALVAN, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Técnico Académico Asistente "C" de 40 horas, adscrita a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, de la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad al C. MIGUEL MORENO GALVAN, en la plaza Técnico Académico Asistente "C" de 40 horas, adscrita a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, de la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.

ma Graciela ER

Guadalajara

A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. SERGIO MIGUEL TRINIDAD MUÑOZ, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

3.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre del C. SERGIO MIGUEL TRINIDAD MUÑOZ, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Técnico Académico Asistente "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Ingenierías Civil y Topografía, de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad al C. SERGIO MIGUEL TRINIDAD MUÑOZ, en la plaza de Técnico Académico Asistente "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Ingenierías Civil y Topografía, de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.

4. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. KARLA MARICELA GUTIERREZ BONILLA, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

4.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre de la C. KARLA MARICELA GUTIERREZ BONILLA, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Técnico Académico Asistente "B" de 40 horas, adscrita a la Coordinación de Control Escolar, de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad a la C. KARLA MARICELA GUTIERREZ BONILLA, en la plaza de Técnico Académico Asistente "B" de 40 horas, adscrita a la Coordinación de Control Escolar, de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.

5. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. HECTOR PULIDO GONZALEZ, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

5.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre del C. HECTOR PULIDO GONZALEZ, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Profesor Docente Asociado "B" de 20 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad al C. HECTOR PULIDO GONZALEZ, en la plaza de Profesor Docente Asociado "B" de 20 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. HECTOR PULIDO GONZALEZ, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.**
- 6.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los Integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre del C. HECTOR PULIDO GONZALEZ, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Profesor Docente Asociado "B" de 20 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad al C. HECTOR PULIDO GONZALEZ, en la plaza de Profesor Docente Asociado "B" de 20 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.
7. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. ADRIANA PATRICIA MENDIZABAL RUIZ, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.**
- 7.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los Integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre de la C. ADRIANA PATRICIA MENDIZABAL RUIZ, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Profesor Investigador Asociado "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Farmacobiología, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad al C. ADRIANA PATRICIA MENDIZABAL RUIZ, en la plaza de Profesor Investigador Asociado "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Farmacobiología, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.
8. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. ELISA PALACIOS JUAREZ, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.**
- 8.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los Integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre de la C. ELISA PALACIOS JUAREZ, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Técnico Académico Asistente "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad a la C. ELISA PALACIOS JUAREZ, en la plaza de Técnico Académico Asistente "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Química, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. FELIPE NAVARRETE NAVARRETE, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.**

9.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre del C. FELIPE NAVARRETE NAVARRETE, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de 40, adscrita al Departamento de Física, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario; se dictamina otorgar la definitividad al C. FELIPE NAVARRETE NAVARRETE, en la plaza de de Técnico Académico Asociado "A" de 40, adscrita al Departamento de Física, de la División de Ciencias Básicas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.

10. **Revisión de Expediente y proyecto de dictamen que presenta la coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. RICARDO GONZALEZ CRUZ, en contra el dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.**

10.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen, mismos que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen en el que se resuelve no otorgar la definitividad a nombre del C. RICARDO GONZALEZ CRUZ, del Concurso para Obtener la Definitividad, en la plaza de Profesor Investigador Asociado "C" de 40 horas, adscrita al Departamento de Madera, Celulosa y Papel, de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de ese Centro Universitario, se dictamina otorgar la definitividad al C. RICARDO GONZALEZ CRUZ, en la plaza de Profesor Investigador Asociado "C" de 40 horas, adscrita al Departamento de Madera, Celulosa y Papel, de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad a lo establecido en los Considerandos I y II del presente dictamen.

11. Asuntos varios.

- 11.1. **Revisión de expediente y ficha informativa que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. LUCIO ANCIRA SÁNCHEZ, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur.**

Los miembros de la Comisión revisaron la ficha Informativa que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos y el expediente del académico C. Lucio Ancira Sánchez; y después de su análisis, procedieron a realizar la ficha de Instrucción correspondiente, en el sentido de ratificar el dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad, en virtud de que no cumple con lo señalado en la convocatoria, punto II. REQUISITOS, numeral 3; así como lo establecido en el artículo 39, fracción II, inciso a) del Estatuto del Personal Académico; así como remitir a la Coordinación General de Recursos Humanos, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


11.1.1. ACUERDO: Tórnese a la Coordinación General de Recursos Humanos, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. LUCIO ANCIRA SANCHEZ, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

11.2. Revisión de expediente y ficha informativa que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. EDUARDO PALOMAR LEVER, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Ciénega.

Los miembros de la Comisión revisaron la ficha informativa que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos y el expediente del académico C. Eduardo Palomar Lever, y después de su análisis, procedieron a realizar la ficha de instrucción en el sentido de revocar el dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad y dictaminar procedente otorgar la definitividad, en virtud de que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria del Concurso, así como remitir a la Coordinación General de Recursos Humanos, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

11.2.1. ACUERDO: Tórnese a la Coordinación General de Recursos Humanos, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. EDUARDO PALOMAR LEVER, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

Siendo las 12:15 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Victor González Álvarez


Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf


Dra. María Graciela Espinosa Rivera


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario